

DECRETO ALCALDICIO N°

Casablanca,

003150

18 OCT. 2012

VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por la **Asociación de Clubes de Rodeo de Casablanca**, para realizar un baile a beneficio para el 20 de Octubre del 2012, desde las 21:00 hrs hasta las 05:00 hrs del día siguiente, actividad que se desarrollará en el Casino de la Medialuna de Tapihue de Casablanca.
- 2.- Que esta actividad tiene como objetivo realizar un baile con el fin de reunir fondos para la institución.
- 3.- Lo dispuesto en el art. 19° de la Ley N° 19.925 del año 2005, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 4.- Y demás las facultades que me confiere la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Otórgase autorización especial transitoria a **Asociación de Clubes de Rodeo de Casablanca**, Rut. N° 70.014.330-9, para realizar un Baile a beneficio, desde las 21:00 hrs., del día 20 de octubre del 2012, hasta las 05:00 hrs., del día siguiente, con expendio de bebidas alcohólicas.
- II.- Remítanse estos antecedentes a la Dirección de Administración y Finanzas para la determinación del pago de los derechos que corresponda.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE A CARABINEROS DE CHILE Y ARCHIVESE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**JUAN ALFONSO BARROS DIEZ**  
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:

Alcaldía  
Rentas y Patente  
Carabineros V Comisaría  
Interesado  
Jurídico  
AAT